



- 1.ª Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
- 2.ª Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- 3.ª Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según el artículo 145 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n., Mérida.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 3 de marzo de 2009. El Letrado Mayor y Secretario General de la Asamblea de Extremadura, DIEGO MARÍA MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Sector SAU IND 1 de las Normas Subsidiarias. (2009080813)

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación que afecta al Sector SAU IND 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Hervás, por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2009, de conformidad con el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en este el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias para las siguientes áreas: Sector SAU IND 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Hervás.

Hervás, a 24 de febrero de 2009. El Alcalde, SERGIO PÉREZ MARTÍN.